

Javier Luna

CONCEJALES

Luis Celayeta

Javier Corcín

José-Angel Egea

Javier Gil

OLITE, 30 de Abril de 1.987

Miguel-Angel Ruiz

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del día treinta de Abril de mil novecientos ochenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Javier Luna/Echarri, asistido del Secretario-Titular de la Corporación, Don José-Luis Unzué Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales, Don Luis Celayeta Gonzalez, Don Javier Corcín Ortigosa, Don José-Angel Egea Adot, Don Javier Gil Ansa y Don Miguel-Angel Ruiz/Escalera, para celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir, sin justificar su ausencia, Don Javier Garde Chueca, D. José-María Algarra Ayesa, Don Manuel/Cruz García, Don Martín Izuriaga Díez y Don José-Julián Eras Erro.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

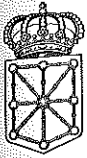
Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA SERVICIO PUBLICO MATADERO

Visto el resultado de la información pública de la Ordenanza de SERVICIO PUBLICO DE MATADERO, publicada su aprobación provisional en el B.O.N. nº. 36 de 25 de Marzo de 1.987, y que contra la misma no se ha presentado reclamación alguna, por unanimidad se acuerda, aprobarla definitivamente.

3º.- SOLICITUD BENEFICENCIA MEDICA DE HERMINIA VILLAREAL

Respecto de la inclusión de D^a. Herminia Villareal Gil de la Residencia de Ancianos de OLITE, en las listas de beneficencia municipal y la cobertura médico-farmacéutica, y a la vista del informe emitido por la Dirección de Salud Mental del Gobierno de Navarra, centro de Tafalla, por unanimidad se acuerda incluir a D^a. Herminia Villarreal Gil en las listas municipales de beneficencia y la cobertura médico-farmacéutica.



4.º.- VERTEDERO COMARCAL DE BASURAS

Visto el requerimiento de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla sobre la decisión de OLITE de acogerse o no al nuevo vertedero comarcal de basuras, por unanimidad se acuerda: Solicitar una reunión con D. Blás Otazu, del Servicio de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, a la que acudirá una comisión de este Ayuntamiento, a fin de recabar información detallada del proyecto de vertedero, concediendo a esa comisión facultades de compromiso a efectos de mancomunarse si fuere preciso.

5.º.- INSTALACION OFICINA DE TURISMO EN OLITE

Se informa a la Corporación de que por el Gobierno de Navarra se proyecta la instalación en OLITE de una oficina de Turismo.

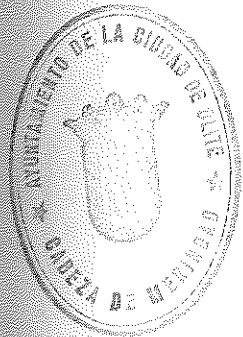
Que se han realizado contactos con personal de ese Servicio y se ha llegado al acuerdo previo de la instalación provisional de esa oficina en la dependencia de propiedad municipal anexa al Ayuntamiento en la plaza, para lo que es necesario acondicionarla, teniendo en cuenta que los gastos que ello conlleve serán satisfechos por el Gobierno de Navarra.

La Corporación, por unanimidad, acuerda que se acondicione la dependencia señalada y habilitar la antigua cárcel como almacén para la oficina de turismo y para los servicios municipales.

6.º.- OFERTA ATRACCIONES INFANTILES POR CAJA RURAL DE OLITE

Visto el escrito que remite la sucursal en OLITE de la Caja Rural de Navarra, ofreciendo diversas atracciones infantiles que subvenciona dicha Entidad al 50% de su costo, siendo en su caso, de cuenta del Ayuntamiento el otro 50%, señalando que podrían interesar para Santa Brígida.

La Corporación, después de examinar detenidamente la oferta, por unanimidad acuerda: expresar al Director de la Caja Rural en OLITE la buena acogida a su oferta por parte de este Ayuntamiento, y comunicarle que se tendrá en cuenta para cualquier otra festividad, ya que el día de la Romería



de Santa Brígida no se considera la más apropiada.

7º.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ANTOLIN SAN JUAN

Visto el Estudio de Detalle promovido por D. Antolín - San Juan Ecenarro, en el Sector "San Miguel" de esta Localidad, cuya aprobación provisional e inicio de la información pública aparece en el B.O.N. nº. 35 de 23 de Marzo.

Viendo que en tiempo de información pública se ha presentado una reclamación al proyecto por D. Carlos Torres -- del Villar, referida a que no se ha tenido en cuenta que -- tiene parte de propiedad sobre la finca vecina a la suya y/ en los planos no se ha reflejado correctamente.-

Vista la memoria del proyecto donde ya se contemplaba/ la posibilidad de que las mediciones de cada finca no fue-- ren exactas, puesto que algunas no constan en el Registro / de la propiedad ni su cabida real en el catastro, supuesto/ este que deberá resolverse en la medición definitiva para / ajustar los porcentajes de participación de cada propietario afectado, por la Corporación y por unanimidad se acuerda - aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D. Antolín San Juan para el sector San Miguel teniendo en - cuenta la reclamación presentada, de la que a su vez se de-- rá traslado a la Comisión Provincial de Urbanismo.

8º.-ESTADO OBRAS PLAZA CARLOS III EL NOBRE INFORME SR. ALCAL DE

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos sobre las liquidaciones parciales y estado de ejecución de las obras/ de la Plaza de Carlos III, en las que ya se han producido -- unos aumentos osbre el presupuesto del orden del 6,50%, que previsiblemente aumentará al final de las obras.

Por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Que en primer lugar, la dirección de obra de el visto bueno a las/ liquidaciones presentadas y posteriormente que una comisión se desplace a entrevistarse con el Consejero de Administra-- ción Local a fín de intentar que dentro de la subvención -- concedida para esa obra se asuma el aumento de presupuesto.

9º.- AMPLIACION ACERAS EN LA TRAVESIA

Visto el informe y presupuesto sobre ampliación de ace-- ras en la Travesía por importe de 1.851.494.- pesetas, por/ la Corporación y por unanimidad se acuerda aprobarlo y soli-- citar del Consejero de Administración Local se incluya como anexo del proyecto de Travesía y subvencionado en el mismo/ porcentaje dentro del Plan de Inversiones, a cuyo fin se -- concertará visita al Sr. Malón de una Comisión Municipal.



10.º.- SOLICITUD AGENTES MUNICIPALES INCLUSION EN NIVEL D

Visto escrito de los Agentes Municipales de Policía Urbana en que solicitan se les adscriba al nivel "D" en lugar del "E", de la calificación funcional establecida en el Estatuto de la Función Pública, por la Corporación y por -- unanimidad se acuerda: Solicitar del Departamento de Interior y Administración Local informe al respecto, aportando nombramientos y antecedentes.

11.º.- RECLAMACION DON LUIS VALENCIA HORAS EXTRAORDINARIAS

Visto el escrito del Cabo de Agentes de Policía Urbana D. Luis Valencia Marcilla, en que reclama indemnización en concepto de horas extraordinarias realizadas por el mismo - durante los años de 1981, 1982, 1983, 1984 y 1.985 a razón/ de 200 horas por año.

Vista la nota de Depositaria Municipal, en la que se - demuestra que en los años que reclama, ha percibido en concepto de horas extraordinarias las cantidades siguientes: - en 1.982, 103.881.- Pts., en 1.983, 96.356.- Pts., en 1984, 60.184.- Pts., en 1985, 3.308.-Pts. y en 1.986 150.597.- -- Pts.

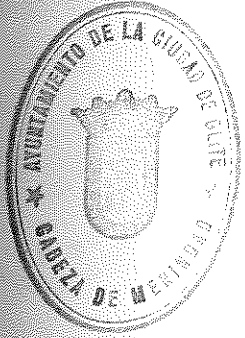
Oído asimismo el informe del Secretario en el sentido/ de que a su juicio y salvo superior criterio, no procede el pago de cantidades por horas extraordinarias de anualidades tan atrasadas, sino en su caso con una antigüedad de un --- ejercicio, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

Delegar en el Sr. Alcalde para que aclare con el recla- mante los términos de su solicitud y posteriormente la Comi- sión de Personal resuelva lo que proceda.

12.º.- SUBASTA SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA NAVA

Se da cuenta a la Corporación del resultado de la su- basta de los solares de propiedad municipal en la Agrupa- -- ción ERRI-BERRI, celebrada el pasado día 21, y en la que hu- bo un solo licitador que admitió la postura de salida de -- 9.600.000.- pesetas, siendo admitida su oferta por la mesa.

No habiéndose presentado dentro del plazo hábil de sex- teo, mejora alguna, la Corporación por unanimidad acuerda -



la Agrupación ERRI-BERRI, y acordar con el mismo la fecha/ para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública que en nombre de este Ayuntamiento realizará el Sr. Alcalde, D. Javier Luna Echarri.

13º.- RECLAMACION HERMANOS SADA IZAGUIRRE DIFERENCIA MEDICION FINCA

Visto escrito de D^a. Cruz, D. José y D. Demetrio Sada Izaguirre, en que expresan su disconformidad con el precio pagado por este Ayuntamiento por el solar de su propiedad/ recientemente vendido, ya que el precio se fijó en base a/ 747 metros cuadrados de superficie, cuando reciente medición da una superficie de 900 m/2.

Por el Sr. Alcalde se informa que en la medición realizada a presencia de los vendedores daba una superficie - de 756 m/2 y por ello la oferta de precio a pagar era de - 1.300.000.- pesetas. Que los tres hermanos propusieron que no se tuviera en cuenta la mayor o menor superficie sino - que consideraban justa una cantidad de 500.000.- pesetas - para cada uno de ellos como copropietario, cantidad que finalmente fue aceptada por el Sr. Alcalde en representación del Ayuntamiento, considerando el precio como tanto alzado y que en el acto de firma de la escritura pública, se mantuvo el precio de 1.500.000.- pesetas acordado como alzado, por un solar con una superficie aproximada de 800 metros - cuadrados, a pesar de que en el título exhibido por los -- Hnos. Sada Izaguirre, figuraba una superficie de menos de/ 500 metros cuadrados.

Por otra parte es de señalar que la medición de técnico agrimensor que aportan los Hnos. Sada da una superficie de 900 m/2 y sin embargo la realizada por los técnicos del Catastro de Urbana de 866 m/2.

Oído lo anterior por la Corporación y por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado por D^a.Cruz, D. José y D. Demetrio Sada Izaguirre de que les sea abonada una - cantidad equivalente al importe de los 153 metros cuadrados que a su juicio se les han abonado de menos.

14º.- PRESUPUESTO PAVIMENTACION CALLE LAS POZAS

Examinado el presupuesto extraordinario para la pavimentación de la calle de Las Pozas, cuyo resumen es como/ sigue: GASTOS 5.851.027.- Ptas.

INGRESOS:

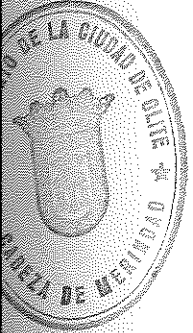
Subvención del Fondo de Haciendas Locales(58,45%)	3.420.311.-
Subvención de Planes Provinciales (15,75%)	921.151.-
Aportación de particulares.....	388.805.-
Crédito a concertar	1.120.760.-



COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

A. N.º 020395

Actas de las Entidades Locales



DILIGENCIA/ Se anula el presente folio por haberse
salido de su orden, doy fe.



Actas de las Entidades Locales

Por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Aprobar el presupuesto extraordinario para la pavimentación de la calle de Las Pozas y dar al mismo el trámite reglamentario de exposición pública etc.

15.º.- APROBACION MINUTAS DIRECCION OBRA REFORMA REDES

Por unanimidad se aprueban las minutas de honorarios/ correspondientes a la Dirección de obra de la 4ª Certificación de la "Reforma de Redes de Abastecimiento y Saneamiento de la Travesía", por importe de 212.933.- y 198.350.- pesetas de ambos Ingenieros.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión siendo las veintitrés - treinta horas, de la que se extiende la presente acta que/ leída y hallada conforme firman los presentes, de que Certifico. B